

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20241080237301



04-03-2024

Bogotá D.C.,

Secretaria

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 238B

debatescomisionprimera@camara.gov.co

Bogotá

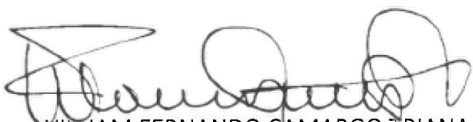
Asunto: Su oficio C.P.C.P.3.1.772-24 Traslado radicado MT. 20243030339742. Debate Control Político Proposición No. 28.

Respetada Secretaria Amparo Yaneth:

En atención a su oficio del asunto, mediante el cual remite la proposición No. 28 presentada por el H.R. Oscar Hernán Sánchez León y aprobada en sesión del 28 de febrero de 2024 sobre *"la problemática que se presenta en la doble calzada de la vía Bogotá (Fontibón)- Facatativá, Los Alpes a la altura de Cartagenita- Facatativá y los problemas de obra en las obras del proyecto de Concesión CCFC Bogotá- Fontibón-Facatativá, Los Alpes"*, amablemente le informamos que la citada proposición y su cuestionario anexo, fue objeto de traslado a la Agencia Nacional de Infraestructura mediante radicado MT. No. 20241080233501, para que en el marco de sus competencias emita respuesta de fondo a la honorable Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes con copia al representante y a esta Cartera Ministerial.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud no sin antes indicar que este Despacho esta presto a atender cualquier inquietud adicional que se presente.

Cordialmente,



WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA

Ministro de Transporte

Anexo: Traslado radicado MT. 20241080233501.

Aprobó: Claudia Helena Álvarez Sanmiguel, Asesora Despacho Ministro

Revisó: Yadiria Cienfuegos- Asesora Despacho Ministro de Transporte

Proyectó: Catalina Posso – Oficina Enlace Congreso



Comisión Primera Constitucional Permanente

C.P.C.P.3.1. 772 - 24
Bogotá, Febrero 28 de 2024

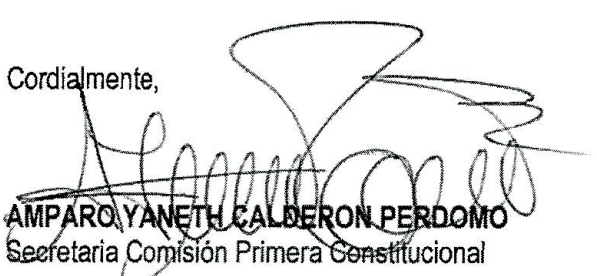
Doctor
William Camargo Triana
Ministro de Transporte
Ciudad

Respetado señor Ministro:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes, doctores **OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON**, Presidente y **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, Vicepresidente; y de conformidad con la proposición No. 28, presentada y aprobada en la sesión del miércoles 28 de febrero de 2024, suscrita por el **H.R OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON** y **JUAN CARLOS WILLS OSPINA**, me permito remitir el cuestionario presentado, en relación con el tema: **Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial en nuestro país y problemática que se presenta en la doble calzada de la vía Bogotá (Fontibón) – Facatativá Los Alpes a la altura de Cartagenita – Facatativá y los problemas en las obras del Proyecto de CONCESIÓN CCFC BOGOTA – FONTIBÓN – FACATATIVA – LOS ALPES**, Posteriormente estaremos informándole la fecha y hora en que se llevará a cabo este Debate de Control Político.

Por solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión, me permito manifestarle que la respuesta al cuestionario deberá ser enviada al correo electrónico debatescomisionprimera@camara.gov.co, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la misma, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, y al inciso final del mismo.

Cordialmente,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Adjunto: Lo enunciado.
Hernán. –